

**Objeto:** Construcción de 350 nichos y 144 fosas prefabricadas en el cementerio «Nuestra Señora de la Soledad».

**Tipo:** 34.657.546 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para las obras y un año de garantía.

**Fianza:** Definitiva, de 1.386.301 pesetas.

**Clasificación del contratista:** A-1A, C-2A y G-4a.

El plazo de presentación de plicas será determinado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, de cuyas dependencias podrán ser retirados los pliegos.

Getafe, 30 de junio de 1995.—El Alcalde.—46.416.

### Resolución del Ayuntamiento de La Orotava por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de ayuda a domicilio.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1995, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del servicio de ayuda a domicilio a prestar en el municipio de La Orotava, se expone al público por plazo de ocho días, dentro del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

**Objeto:** Es la prestación del servicio de ayuda a domicilio a las personas beneficiarias del mismo en el municipio de La Orotava.

**Presupuesto:** El licitador deberá ofertar el precio por hora de trabajo, no superando, en su caso, las 560 pesetas/hora, las 1.000 pesetas/hora extra y 1.200 pesetas/hora extra nocturna.

**Plazo:** El plazo de ejecución y duración del contrato será de un año, siendo posteriormente prorrogado año por año, hasta un máximo de cinco, por acuerdo mutuo de ambas partes.

**Fianza provisional:** Se deberá constituir, previo abono de los derechos correspondientes, una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, en efectivo, talón nominativo debidamente conformado o aval bancario.

**Fianza definitiva:** La cantidad equivalente al 4 por 100 del canon anual de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las solicitudes para tomar parte en el concurso, con la documentación exigida en la cláusula 10 y demás contenidas en el pliego, se presentarán en el Registro General, en días hábiles, entre las diez treinta y las trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberán ser dirigidas al señor Alcalde de la villa de La Orotava, con arreglo al siguiente modelo:

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Orotava.

Don ....., con número de identificación fiscal ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., teléfono .....

Expone:

1. Que actúa en nombre propio o en representación de la empresa .....
2. Que está enterado del pliego de condiciones jurídico-económico y administrativas que han de regir el concurso para la contratación del servicio de ayuda a domicilio a las personas beneficiarias del mismo.
3. Que acepta incondicionadamente todas las cláusulas del pliego.
4. Que declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
5. Que a este efecto se adjuntan a la presente los documentos exigidos en el pliego de condiciones para la contratación de los citados servicios.
6. Que su proposición económica es la siguiente:

Presupuesto desglosado:

Precio por hora de trabajo: Especificando precio/hora en días laborables y festivos (se incluirá, asimismo, el importe del impuesto IGIC).

7. Que el resto de las condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos.

Y, en consecuencia, suplica que se le tenga por admitida su oferta en el proceso de referencia y, en su día, se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación con sujeción al pliego de condiciones citado y demás disposiciones de aplicación.

(Lugar, fecha y firma.)

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncio y demás que se ocasionen.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de La Orotava, a las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábados), a la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

La Orotava, 1 de junio de 1995.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.—46.345.

### Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de explotación, conservación y vigilancia de caseta municipal.

Habiendo quedado firmes los pliegos de condiciones que han de regir en la adjudicación mediante concurso del servicio de explotación, conservación y vigilancia de caseta municipal y recinto y parque infantil construido junto a la plaza de toros y alameda Francisco Rabal, aprobados por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 26 de abril de 1995, y que aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 124, del día 30 de mayo de 1995, se hace público conforme al artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el siguiente anuncio:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato la adjudicación, mediante concurso público, del servicio de explotación de caseta municipal, conservación y vigilancia de la misma y parque infantil construido junto a la plaza de toros y alameda Francisco Rabal.

2. **Garantías:** Se constituirán en la Caja municipal:

- a) Provisional: 30.000 pesetas.
- b) Definitiva: 300.000 pesetas.

3. **Documentación a presentar:** Las personas interesadas acompañarán conjuntamente con el modelo de proposición y carta de pago de haber formalizado la garantía provisional, los documentos señalados en las cláusulas III y IX de los pliegos de condiciones referenciados.

4. **Plazo de presentación:** Se presentarán en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día señalado.

Para la presentación y apertura de las ofertas se consideran los sábados como inhábiles a todos los efectos.

5. **Apertura de proposiciones:** Al día siguiente hábil del cumplimiento del plazo de presentación, a las doce horas, por la mesa constituida en la forma señalada en los pliegos de condiciones.

6. **Modelo de proposición (anexo I):** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de concurso relativo a la prestación del servicio de explotación de bar en caseta municipal, sito en Diputación de Sutullena, y conservación y vigilancia de parque infantil, que aparece publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., número ....., y reuniendo el que suscribe las condiciones establecidas en los pliegos aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, me comprometo a asumir dicho servicio con estricta sujeción a los pliegos referenciados, acompañando a tal efecto la siguiente documentación que se enumera:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. **Oficina donde se encuentra el expediente:** En el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento. Lorca, 13 de junio de 1995.—El Alcalde-Presidente en funciones, Miguel Navarro Molina.—46.356.

### Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la adjudicación del suministro de material eléctrico con destino al almacén municipal.

1. **Objeto:** En virtud de la Resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 15 de mayo de 1995, se convoca concurso para la adjudicación del suministro de material eléctrico con destino al almacén municipal.

2. **Precio máximo:** El precio máximo del suministro se concreta en 16.736.624 pesetas, según el siguiente detalle:

- Lote número 1: 8.750.677 pesetas.
- Lote número 2: 7.985.947 pesetas.

3. **Fianzas:** Se constituirán en la Caja municipal:

a) Provisional:

- Lote número 1: 175.014 pesetas.
- Lote número 2: 159.718 pesetas.

b) Definitiva:

- Lote número 1: 350.028 pesetas.
- Lote número 2: 319.436 pesetas.

4. **Plazo de presentación:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día que se señala.

Para la presentación de proposiciones y cómputo del plazo se considerarán como inhábiles los sábados a todos los efectos.

Conjuntamente con el modelo de proposición se acompañarán los tres sobres indicados en los pliegos de condiciones.

5. **Examen de proposiciones y documentación presentada:**

a) La Mesa de Contratación, al quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se constituirá, a las doce horas, procediéndose a la apertura de los sobres, con exclusión del relativo a la proposición económica.

b) El acto público de apertura de los sobres que contengan la oferta económica se realizará por la Mesa de Contratación al tercer día hábil siguiente al de la apertura anteriormente reseñada, a las doce horas.

6. **Oficina donde se encuentra el expediente:** En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en plaza de Abastos, donde podrá ser examinado por los interesados.

7. **Modelo de proposición:**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministros de material eléctrico con destino al almacén municipal, se comprometo en su propio nombre